

Un juez de California (EE.UU) ha anulado la ley que permitía la eutanasia en el estado. Según Ned Dolejsi, director ejecutivo de la Conferencia Católica de California, el fallo es alentador porque «era una mala ley».

«Nuestra oposición al suicidio asistido no es ningún secreto, pero **esta legislación también tuvo la oposición de una amplia coalición de médicos, enfermeras, personas mayores y de la comunidad de personas discapacitadas**, que combatieron esta ley por muchas, muchas razones», dijo Dolejsi.

El **juez Daniel Ottolia de la Corte Superior del Condado de Riverside** dictaminó que el Legislativo de California violó la ley vigente cuando aprobó la *Ley de Opción de Fin de la Vida* durante una sesión especial dedicada a la atención médica. La ley de 2015, que entró en vigencia en junio de 2016, **autorizó a los médicos a recetar prescripciones letales a cualquier paciente**, siempre que dos médicos hubieran determinado que **le quedaban seis meses o menos de vida.**

En un tweet publicado el 16 de mayo, la Conferencia de Obispos Católicos de los EE.UU. manifestó su alegría por la sentencia.